

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 176-2016

Acta de Sesión Extraordinaria N°176-2016 celebrada el viernes 17 de junio de 2016 por la Directiva de la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas a las 09:28 a.m.



1. COMPROBACION DEL QUORUM Y ORDEN DEL DIA

El señor Milton Arias, Presidente, procede a verificar el quórum de la sesión, la cual cuenta con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Randall Chavarría, Alcalde, Sr. Olger Torres, representante de la Casa de la Cultura, Sr. Ernesto Ruiz, representante del ICT. Ausente: Sr. Mario Gonzalez, Gerente del INCOP, debido a que se encontraba atendiendo reunión con ARESEP. Presentes también: Sra. Ilianeth Canessa, Junta Promotora de Turismo, y Srta. Joan Pizarro, Secretaria de Actas.

El Sr. Milton Arias: verificado el quórum procedemos a la aprobación del orden del día:

2.1 Oficio CR-INCOP-GG-2016-0574:

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio CR-INCOP-GG-2016-0574, Se da por recibida y se adjunta al acta, procedo a dar lectura.

Sr. Milton Arias: Pregunta a los miembros si solicitan audiencia a la Junta Directiva del INCOP para defender los ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones) e informar que se tomó la decisión de redistribuir el dinero en otros proyectos: Contratación para elaborar Plan Estratégico (incluir procedimientos recomendados por auditoría), contratación para elaborar Plan de Mercadeo, convenio limpieza playa y convenio turístico.

Sr. Randall Chavarría: Me parece muy bien que algún representante de nosotros vaya a exponer el tema, hay que ampliarles el concepto de Mercadeo y lo que se quiere planificar, si se les va a explicar el concepto de mercadeo como lo tenemos planeado me parece que no habría ningún problema en que nos aprueben la modificación.

Sr. Olger Torres: Me parece que la Sra. Ilianeth Canessa, debería de ir en este caso y un par de compañeros.

Sr. Ernesto Ruiz: Importante mencionar que en aras del cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el oficio de auditoría CR-INCOP-AI-2016-080 se designa el monto establecido para cumplir las recomendaciones de los puntos: 4.1, la 4.2, la 4.5 y 4.6. Es una reserva presupuestaria para poder dar cumplimiento a los requerimientos que se han hecho y en vista de la situación y teniendo una reserva que en apariencia es suficiente para poder hacer todos los planes se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N.1

- a) Se acuerda integrar una comisión con los señores: Ernesto Ruiz, Milton Arias y la Sra. Ilianeth Canessa, para exponer lo referente a la modificación presupuestaria para la contratación de una o más empresas para la elaboración del Plan Estratégico, Plan de Mercadeo y procedimientos recomendados en el informe de auditoría.
- b) Se aprueba hacer modificación Presupuestaria para reasignar recursos al plan estratégico y al plan de mercadeo. Se aprueba incluir en el plan estratégico la elaboración de los 2 procedimientos recomendados por el auditor.
- c) Para efectos de información de esta Junta, se solicita a la Junta Directiva de INCOP copia del punto del Acta de Sesión 3992 del 19 de mayo de 2016, donde se discutió el tema y desaprobaron la modificación presupuestaria solicitada por esta directiva. ACUERDO FIRME.

2.2 Análisis presupuesto 2016

Sra. Ilianeth Canessa: En el cuadro está detallado entre otras cosas la modificación de los ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones) anterior, el cual según lo que ustedes exponen ahora pasaría a ₡20.000.000 (veinte millones de colones).

Sr. Milton Arias: Se podrían asignar ₡7.000.000 (siete millones de colones) al convenio turístico con Catup, y al proyecto de limpieza ₡27.300.000 (veintisiete millones trescientos mil colones) con la municipalidad, estos dineros en total, tomando en cuenta lo que tenían asignado anteriormente.

Sr. Randall Chavarría: En el caso del proyecto de limpieza se podría empezar a establecer un convenio. Se hace el proyecto, se establece el convenio, entran los recursos, yo hago un presupuesto extraordinario y el presupuesto extraordinario lo ejecuto. Y tengo personal que pueden ayudar a elaborar el proyecto como el gestor ambiental.

Los señores directores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:



Handwritten signature or initials.

ACUERDO N.2

Se aprueba modificación presupuestaria de la sub-partida N° 1-03-02 Publicidad y Propaganda, en cuanto a la nueva distribución de actividades de mercadeo destinadas a la promoción turística con el objetivo de dotar de mayor contenido económico al Convenio Ciudad Limpia y Convenio Turístico.

Así como, para la creación de la sub-partida 1-04-04 Servicios E/Ciencias Económicas y sociales para la Contratación de una empresa (as) que elabore el Plan Estratégico (incluido dos procedimientos) y Plan de Mercadeo JPT (incluida una investigación).

Con esta modificación, el presupuesto aprobado para el 2016 por 185 millones de colones en la partida de publicidad y propaganda se reducirá a 165 millones de colones para trasladar 20 millones de colones a la partida mencionada (1-04-04). **ACUERDO FIRME.**

2.4 Respuesta Contraloría por conflicto planteado por auditoría DFOE-IFR-0180

Sr. Milton Arias comenta: Doy lectura al informe de la Contraloría a la auditoría de INCOP, el mismo para nuestros efectos es informativo, ya que no está dirigido a nosotros y le da indicaciones a la auditoría. No obstante, es de nuestro interés ya que aclaran algunos puntos de la Junta Promotora.

Compañeros, también es importante seguir contando con la participación de un Asesor Legal, por lo cual les solicito su análisis para ratificar el Acuerdo N° 1, del Acta N° 158-2015, celebrada el miércoles 24 de junio de 2015.

Analizado lo anterior los directivos toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.3:

Se ratifica el acuerdo N.1 de sesión N° 158-2015, el cual menciona lo siguiente:

Esta Junta Directiva solicita a la Gerencia General de INCOP apoyo jurídico durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano colegiado. **FIRME.**

2.5 Oficio CR-INCOP-AI-2016-080 Remisión Informe JPT

Sr. Milton Arias: Da lectura a oficio por parte de auditoría CR-INCOP-AI-2016-080, referente al informe de JPT. Y se adjunta al acta.

Los señores directores toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.4

- a. Se da por recibido oficio CR-INCOP-AI-2016-080, visto hoy 17 de junio de 2016, en Sesión Extraordinaria número 176-2016, referente a solicitud de espacio para presentar el informe final del estudio realizado por auditoría a JPT.
- b. Se autoriza a la administración de JPT informar a la auditoría las fechas de las próximas sesiones acordadas en esta Junta, para coordinar la respectiva presentación de informe: 1° de julio, 08 de julio, 5 de agosto y 19 de agosto, lo anterior responde a una coordinación de agendas por parte de los cinco directivos de esta Junta Promotora de Turismo. Agradecemos nos informe cuál de estas fechas se ajusta a su agenda. **FIRME.**

2.6 Solicitud audiencia Comité Cantonal Deportes

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio CCDRP-00068-04-2016 y se adjunta al acta.

Los señores directivos comentan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. 5

Se brinda audiencia para dos representantes del Comité Cantonal de Deportes el día 08 de julio de 2016 en la Junta Promotora de Turismo, por 15 minutos. **FIRME**

2.7 Solicitud audiencia CATUP

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio CDTP-0036-2016 y se adjunta al acta

Los señores directivos comentan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. 6

Se brinda audiencia para dos representantes de CATUP el día 08 de julio de 2016 en la Junta Promotora de Turismo, por 15 minutos. **ACUERDO FIRME.**



[Handwritten signature]

2.8 Solicitud audiencia representantes ACOS

Sr. Milton Arias: Se da por recibida y se adjunta al acta, procedo a dar lectura.

Los señores directivos comentan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. 7

Se brinda audiencia para dos representantes de ACOS el día 01 de julio de 2016 en la Junta Promotora de Turismo, por 15 minutos. **ACUERDO FIRME.**

**2.9 Solicitud audiencia Puerto Fest**

Los señores directivos comentan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. 8

Se brinda audiencia para dos representantes del Puerto Fest el día 01 de julio de 2016 en la Junta Promotora de Turismo, por 15 minutos. **ACUERDO FIRME.**

2.10 Solicitud de toldos INCOPECA

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio DA-052-2016 y se adjunta al acta.

Sr. Milton Arias indica: Que se conteste, que con mucho gusto se le prestaría, pero desafortunadamente la Junta Promotora de Turismo por su jurisdicción está limitada a la Ciudad de Puntarenas, por lo cual no podremos ayudarlos.

Sr. Ernesto Ruiz: Esto porque después se abren puertas a que se soliciten para actividades por ejemplo en Paso Canoas y otras.

Sr. Milton Arias: Me daría cierto temor que digan se están utilizando recursos de la JPT fuera de la jurisdicción.

Los señores directores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.9

Se autoriza a la administración para dar respuesta a la solicitud de INCOPECA, indicando que no se les podrá colaborar, ya que por jurisdicción la Junta Promotora de Turismo, se encuentra limitada a la Ciudad de Puntarenas. **ACUERDO FIRME.**

2.11 Solicitud de toldos Againpa

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio AG-034-2016 y se adjunta al acta

Los señores directores comentan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.10:

Se autoriza a la administración para dar respuesta a la solicitud de AGAINPA, a la cual actualmente no se les podrá colaborar porque no contamos con presupuesto para lo solicitado. **ACUERDO FIRME.**

2.12 Solicitud de toldos Unión Zonal

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio UZCUCCP#046-2016 y se adjunta al acta

Los señores directores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.11

Se autoriza a la administración para dar respuesta a la solicitud de la Unión Zonal, indicando que no se podrá colaborar con la donación del toldo, así mismo, se les informe que estamos anuentes al préstamo de nuestros toldos en caso de requerirlos para actividades en la Ciudad de Puntarenas, posterior a coordinación y según disponibilidad. **ACUERDO FIRME.**

2.13 Solicitud patrocinio Fiestas de la Virgen del Mar

[Handwritten signature]

Sr. Milton Arias: Se da por recibida y se adjunta al acta, procedo a dar lectura.

Los señores directores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.12

Se acuerda dar apoyo publicitario por un monto de ₡3.000.000 (tres millones de colones) para el evento denominado Fiestas de la Virgen del Mar 2016. Según propuesta presentada por la Catedral de Puntarenas.

Se detalla aporte publicitario para las actividades:

_Carrera Atlética 2 de julio de 2016: aporte por 2.500 dólares (1.382.500 colones)

_Otras actividades de las fiestas: aporte por 1.617.500 colones. **ACUERDO FIRME.**

2.14 Solicitud préstamo instalaciones carrera Reina del Mar

Sr. Milton Arias: Se da por recibida y se adjunta al acta, procedo a dar lectura.

Los señores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.13:

Se aprueba préstamo de instalaciones para que la organización de las fiestas de la Virgen del Mar coloque la meta de la II Edición Reina del Mar en la Plaza del Pacífico, se autoriza a la administración coordinar lo respectivo. **ACUERDO FIRME.**

2.15 Solicitud patrocinio de música y préstamo explanada, Oficina Mujer

Sr. Milton Arias: Da lectura al oficio MP-SC-OF-070-05-2016 y se adjunta al acta

Los señores comentan al respecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.14

Se acuerda que, en relación con la solicitud realizada por la Oficina de la Mujer Puntarenas, se aprueba el préstamo de la explanada, mesas y sillas, para que realicen actividad el 30 de junio de 2016. Así mismo, se informa que por presupuesto no se podrá colaborar con la contratación de música. **ACUERDO FIRME.**

2.16 Solicitud patrocinio Rally de Autos Asoplaya

Sr. Milton Arias: Se da por recibida y se adjunta al acta, procedo a dar lectura.

ACUERDO N.15

Se autoriza a la administración para dar respuesta a la solicitud enviada por Asoplaya, indicando que no se podrá colaborar, ya que no se cuenta con el presupuesto para dicha solicitud. **ACUERDO FIRME.**

Finaliza sesión 11:15 a.m.

Presidente
Milton Arias

Secretario
Ernesto Ruiz





